

- ☑ Project Life17 CCA-ES-000035 – LIFE LiveAdapt Adaptation to Climate Change of Extensive Livestock Production Models in Europe.
- ☑ Climate Change and Diversification: Definition of the different typologies of extensive livestock and their resilience potential (species and habitats).
- ☑ Fundación Entretantos | C5. Climate change and Training: Open courses and advise platform.



Life17 CCA-ES-000035



## [CURSO 4] EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO A EXPLORACIONES GANADERAS PARA SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### UNIDAD 5 EL ASESORAMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: DESDE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA





LIFE17 CCA-ES-000035



CURSO 4. EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES GANADERAS PARA SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

fundación **entretantos**

El programa formativo de cursos abiertos y plataforma de asesoramiento sobre “**Adaptación de la ganadería extensiva al cambio climático**”, del cual forma parte este curso y esta unidad didáctica, ha sido diseñado y elaborado por la [Fundación Entretantos](#) en el marco de su participación en el proyecto [LIFE LiveAdapt](#).

El proyecto LIFE LiveAdapt es una iniciativa cofinanciada por la Unión Europea, a través del **Programa LIFE 17/CCA/ES/000035**. Los contenidos de los cursos reflejan únicamente el punto de vista de los autores y no necesariamente el de la Unión Europea.

**Referencia:** Fundación Entretantos (2022) *Programa formativo, cursos abiertos y plataforma de asesoramiento para la adaptación de la ganadería extensiva al cambio climático*. Proyecto LIFE LiveAdapt. Accesible en <http://liveadapt.eu/>.

**Coordinación general:** Julio Majadas, Pedro M. Herrera [F. Entretantos].

**Diseño y estructura:** Pedro M. Herrera, Julio Majadas, Kike Molina [F. Entretantos].

**Contenidos y materiales formativos:** Rosario Gutiérrez, Pedro M. Herrera, Kike Molina, Julio Majadas, Mireia Llorente, Isabeau Ottolini [F. Entretantos].

**Edición:** Kike Molina, Rosario Gutiérrez, Pedro M. Herrera, Julio Majadas [F. Entretantos].

**Revisión de contenidos:** Fundación Entretantos, Innogestiona Ambiental, Universidad de Córdoba (UCO), Associação de Defesa do Património de Mértola (ADPM), Quercus, Federación Española de la Dehesa (FEDEHESA), Institut de L'elevage (IDELE).

**Adaptación y traducción al portugués:** Ricardo Viera [ADPM], Nuno Alegria [Quercus].

**Fotografías:** Víctor Casas, Javier García, Pedro M. Herrera [Fundación Entretantos].

**Edición y coordinación vídeos:** Associação de Defesa do Património de Mértola (ADPM).

**Cartelería y diseño gráfico:** Marta Herrera.

#### **Desarrollo de la 1ª edición de los cursos en España:**

**Coordinación general:** Kike Molina [F. Entretantos].

**Tutorización y seguimiento:** Kike Molina, Rosario Gutiérrez, Julio Majadas [F. Entretantos], Antonio Román [Innogestiona Ambiental], Carolina Reyes [UCO].

**Responsable técnico:** Rosario Gutiérrez [F. Entretantos].

**Asesoramiento:** Rosario Gutiérrez, Mireia Llorente, Julio Majadas, Pedro M. Herrera [F. Entretantos].

#### **Desarrollo de la 1ª edición de los cursos en Portugal:**

**Coordinación general, tutorización y seguimiento:** Ricardo Vieira [ADPM], Nuno Alegria [Quercus].

**Asesoramiento:** Ricardo Vieira, Maria Bastidas [ADPM], Nuno Alegria, José Janela [Quercus]

**Licencia:** Creative Commons. Atribución Compartir Igual 3.0.

## 5

### El asesoramiento y la innovación en la adaptación al cambio climático: desde la teoría a la práctica

**“Nadie enseña a nadie —nadie se educa a sí mismo—, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo”.**

**Paulo Freire (1986).**

En la unidad didáctica 1 se vio brevemente qué es el asesoramiento y qué función tiene en la adaptación al cambio climático de la ganadería extensiva. Esta unidad, la quinta y penúltima del curso, profundiza sobre esta cuestión, destacando cuáles son los aspectos clave que hay que tener en cuenta de cara a un buen asesoramiento.

En la unidad didáctica anterior se desarrolló una estrategia de adaptación y se planteó el marco lógico para su planificación. Partiendo de esa base, en esta unidad se analiza en qué puntos se puede introducir el asesoramiento como herramienta de apoyo a dicha estrategia, así como la relación entre la evaluación y el asesoramiento.

Por último, se verán las diferentes opciones de asesoramiento, tanto el asesoramiento ofrecido desde entidades y organismos institucionales o públicos (a nivel europeo, nacional, autonómico y regional o local), como el asesoramiento ofrecido por entidades privadas, describiendo en qué consisten y dando ejemplos de cada una de ellas.

Los objetivos de aprendizaje son:

- Entender los fundamentos del asesoramiento para la adaptación al cambio climático, así como diferentes herramientas para su desarrollo.
- Establecer una hoja de ruta con los pasos necesarios para establecer un programa de asesoramiento para la adaptación de la ganadería extensiva ante el cambio climático, de acuerdo a la estrategia de adaptación adoptada.
- Entender cuál es el asesoramiento que ofrecen las entidades tanto públicas como privadas y conocer ejemplos de cada tipo.

**Palabras clave: [asesoramiento; cambio climático; estrategia de adaptación; entidades de asesoramiento]**



Life17 CCA-ES-00035



## EL ASESORAMIENTO COMO BASE PARA DESARROLLAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. ASPECTOS CLAVES PARA EL ASESORAMIENTO EN GANADERÍA EXTENSIVA

El asesoramiento para la adaptación incluye los servicios técnicos y de apoyo prestados por un ente (público o privado) a los ganaderos y ganaderas para plantear la puesta en marcha, en la explotación, de propuestas o medidas específicas que mejoren su adaptación al cambio climático. Estas medidas deben estar ajustadas a las características ambientales, sociales y económicas de la explotación y pueden incluir propuestas adicionales de mejora, más allá de la propia adaptación. Por ello, el asesoramiento es clave, pues permite informar y aconsejar a los ganaderos y ganaderas en la toma de decisiones sobre su adaptación al cambio climático, incluyendo aspectos como las alternativas, ventajas e inconvenientes, obligaciones legales, costes, posibles consecuencias, etc. Esas decisiones tienen un efecto directo en la supervivencia de la explotación pues, en el caso de resultar eficaces, permitirán reducir su vulnerabilidad ante el cambio climático, así como aprovechar las oportunidades existentes para aumentar su sostenibilidad.

Un aspecto fundamental del asesoramiento es que aumente la capacitación de los ganaderos y ganaderas en la toma de decisiones futuras, dotándoles de formación, de autonomía y de un mayor empoderamiento e involucración social. En este sentido, el ganadero o ganadera, al participar del proceso, adquiere una formación que le permitirá, en posteriores ocasiones, poder resolver de forma autónoma sus necesidades de adaptación. Para ello, es necesario que la persona que está realizando el asesoramiento incorpore y explique al ganadero o ganadera cada paso que se dé, las fuentes de dónde recabar información, las metodologías utilizadas, etc.

**También es muy importante facilitar herramientas de autoformación, como guías (por ejemplo, la Guía local para la adaptación al cambio climático ([volumen I](#) y [volumen II](#)) del MITECO, páginas webs donde se ofrecen diferentes recursos, como [AdapteCCa](#), [Red de ciudades por el clima](#), [Fundación Biodiversidad](#) y el [programa Empleaverde](#) (todos estos recursos se han visto en las unidades anteriores) o cursos específicos de adaptación para la ganadería extensiva, por ejemplo, todos los que se están organizando desde el [Proyecto Life LiveAdapt](#).**

Para ofrecer un asesoramiento de calidad, es imprescindible abordar las dimensiones humanas de la situación (el cambio climático conlleva mucha incertidumbre de cara al futuro para los ganaderos y ganaderas, lo que puede repercutir en un aumento de su vulnerabilidad), junto con los distintos sistemas de valores de cada ganadero o ganadera. Pero, sobre todo, se trata de



Life17 CCA-ES-00035



comprender la esencia del manejo que ese ganadero o ganadera en particular ejerce en su explotación. A continuación, se ilustra, con ejemplos, algunos aspectos clave a tener en cuenta en el proceso de asesoramiento:

- Reconocer la complejidad del cambio climático (y, en un marco más amplio, el cambio global), pero no “sobrecargar” con información irrelevante para el caso al ganadero o ganadera sobre todas las interrelaciones, causas, efectos, datos, información experimental, etc. La sencillez es clave, como también lo es ser prácticos y ceñirse al ámbito pactado con la entidad o persona que recibe el asesoramiento (la explotación, el terreno comunal, el municipio, la asociación...).
- Usar un lenguaje comprensible y sencillo, abandonando la jerga técnica, y usando ejemplos directamente relacionados con el entorno rural del receptor. Por ejemplo, tomando como caso otras explotaciones o territorios cercanos, planteando cuestiones relacionadas con la propia explotación, poniendo ejemplos de situaciones pasadas, utilizando información que el productor o productora conoce, etc.
- Conocer a fondo el contexto local, con sus especificidades culturales, sociales, económicas y ambientales, para poder abordar de forma holística los posibles desafíos.
- Conocer y empatizar con la situación particular de cada persona. Se debe conocer de antemano la gestión global que el ganadero o ganadera realiza en su explotación. Por ejemplo, si se coordinan reproducción y producción, si en la explotación conviven diferentes especies ganaderas; cómo se organizan el trabajo y gestión de la finca, si en la explotación, además de la ganadería, hay agricultura; o, incluso, cómo se coordina el trabajo con la conciliación familiar.
- Escuchar de forma activa para comprender lo que realmente le preocupa al ganadero o ganadera, lo que ayudará a definir el objetivo principal del proceso. Además, sirve para identificar los desafíos y oportunidades en la explotación y la visión a medio y largo plazo, para poder elaborar una propuesta de adaptación verdaderamente sostenible, que incluya la participación del productor o productora en el proceso.
- Incluir en todo el proceso la formación y capacitación del ganadero o ganadera. Como se ha comentado con anterioridad, un buen asesoramiento es el que incluye a la/s persona/s que lo reciben a lo largo de todo el proceso, sirviéndoles como una capacitación preparatoria para tomar decisiones futuras, pero que también ofrece formación y herramientas específicas. De esta forma, el asesoramiento también contribuye a dotar a las personas de los conocimientos y habilidades necesarias para aumentar su resiliencia frente al cambio climático.

## RELACIÓN ENTRE LA EVALUACIÓN, LA ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN Y EL ASESORAMIENTO

Como se ha visto, la evaluación forma parte de **la Planificación Estratégica de la Implantación** de medidas de adaptación al cambio climático en diferentes fases (evaluación inicial, evaluación de riesgos, evaluación de la medida implantada, evaluación de las mejoras realizadas en la medida, evaluación en el tiempo...). Con el asesoramiento, lo que se hace es ayudar al ganadero construyendo con él o ella una estrategia de adaptación adecuada para su explotación y para sus objetivos.

Por tanto, el asesoramiento entrará a formar parte de todos los pasos de la **Planificación**, incluyendo las fases en que se utiliza la evaluación que son, además, aquellos pasos cuya realización es más independiente del ganadero o ganadera, ya que en la toma de cualquier decisión (como los objetivos o la medida a implantar) sí es necesaria su total participación. Se guiarán todos los pasos de la Planificación, pero, en algunos, la actuación del ente asesor será necesaria y, en otros, es el ganadero o ganadera el autor, con acompañamiento de la persona o equipo asesor.

En la **Evaluación** se requerirá de la información necesaria para su realización, que debe proporcionar el ganadero o ganadera y, además, se debe explicar el proceso y compartir las herramientas para dotar a las personas de los conocimientos y habilidades necesarias para aumentar su resiliencia frente al cambio climático.

Además, una vez se complete todo el proceso de asesoramiento para la adaptación al cambio climático, se recomienda realizar una evaluación interna del propio asesoramiento, para detectar fortalezas, debilidades y mecanismos de mejora, de cara a futuros asesoramientos. Es decir, el asesoramiento también es un proceso continuo de ajuste y mejora.



## ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL (A NIVEL EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO O REGIONAL)

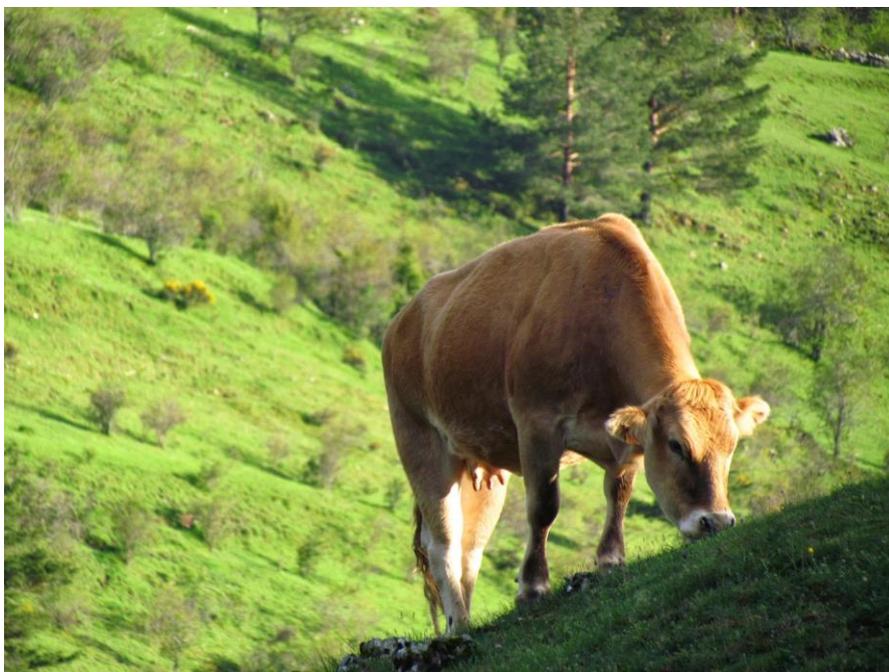
La lucha contra el cambio climático constituye un reto técnico, científico y político, pero también constituye un enorme reto social, cuyo logro no será posible sin la participación del conjunto de la sociedad y sin un apoyo amplio de la misma a unas políticas públicas ambiciosas de cambio climático.

Por ello, desde los distintos Gobiernos e Instituciones (a nivel tanto europeo, como nacional y local) está tomando cada vez más relevancia el papel del asesoramiento para lograr la adaptación al cambio climático, tratando, a la vez, de reducir las emisiones.

Además de desarrollar las estrategias institucionales y las legislaciones pertinentes, los Estados se han dado cuenta de que el cambio debe partir desde las bases, implicando una participación de la ciudadanía, una concienciación y un proceso de acompañamiento en la transformación productiva y adopción de medidas.

**Se debe destacar, nuevamente por su importancia, que cualquier proceso de asesoramiento debe ir acompañado, en paralelo, de innovación, tanto técnica como social, necesaria para optimizar los resultados.**

**A continuación, se exponen algunos ejemplos de organismos o redes de asesoramiento institucional.**





Life17 CCA-ES-000035



## **1. A NIVEL EUROPEO**

**1.1. PAC post 2020.** Según el artículo 102 de la propuesta de reglamento de la PAC relativo a “modernización” los elementos que apoyen la modernización del sector agrícola deberán contener, en particular:

a) una visión general de cómo el plan estratégico de la PAC contribuirá al objetivo general transversal relativo a la incentivación y puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización, así como al fomento de su adopción, en particular a través de:

i) Una descripción de la configuración organizativa de los AKIS (Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrarios).

ii) Una descripción de cómo los servicios de asesoramiento, la investigación y las redes de la PAC trabajarán conjuntamente en el marco de los AKIS, y cómo se prestan los servicios de apoyo de asesoramiento e innovación.

b) una descripción de la estrategia para el desarrollo de tecnologías digitales en la agricultura y las zonas rurales y para el uso de dichas tecnologías a la hora de mejorar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones del plan estratégico de la PAC.

Por tanto, en el objetivo transversal de la PAC se han abordado la formación y el asesoramiento, la innovación, la digitalización y la estructura organizativa de los mencionados AKIS.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con el objetivo de integrar el asesoramiento y la innovación como objetivo transversal de la nueva PAC creó el Subgrupo de trabajo “modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción”.

**Como se vio en la UD2, dentro del sistema de financiación que supone la PAC, se recoge que cada Estado miembro debe desarrollar su [Sistema de Asesoramiento a la Explotaciones \(Farm Advisory System - FAS\)](#), cuyo objetivo es ayudar a los agricultores y ganaderos a comprender y cumplir mejor las normas de la UE en materia de medio ambiente, salud pública y sanidad animal, bienestar de los animales y buenas condiciones agrarias y medioambientales (se verá en el apartado nacional).**

**1.2. Red EIP-AGRI.** La Asociación Europea para la Productividad y Sostenibilidad Agrícola (EIP-AGRI) ha sido impulsada por la Comisión Europea (2013) con el objetivo de promover la innovación en los sectores agrícola y forestal y acercar los mundos de la investigación y de la práctica en dichos sectores, es decir, conectar a las personas y facilitar la innovación y el intercambio de conocimientos. Busca apoyar a los sectores agrícola y forestal en la mejora de su productividad, sostenibilidad y capacidad de dar respuesta a los retos que a los que se enfrentan en términos de: la competitividad global, la volatilidad en los precios de mercado, el cambio climático y una regulación medioambiental cada vez más estricta. Aunque su objetivo principal no sea sólo el cambio climático, el resto de subobjetivos van a estar o ya están en conexión con el mismo.

El foco de acción es la creación de asociaciones y el establecimiento de contactos entre diferentes actores del mundo de la Agricultura y de la Innovación – agricultores, consultores y asesores agrícolas, extensionistas, investigadores, industrias agrícolas, ONG y otros – para que puedan colaborar entre sí, intercambiar ideas y trasladar el conocimiento existente en nuevas soluciones innovadoras, de modo que los resultados de investigación puedan llevarse a la práctica de manera más sencilla.

El Comité Permanente de Investigación Agrícola (Standing Committee for Agricultural Research, [SCAR](#)) formado por representantes de los EEMM (Ministerios o similares), surgió en 1974, pero es en su relanzamiento en 2005, cuando realmente se convierte en una fuente respetada de asesoramiento sobre investigación agrícola europea y en bioeconomía, en particular, además de ser un catalizador importante para la coordinación de programas nacionales de investigación. SCAR asiste a la EIP en el desarrollo de instrumentos innovadores a través del programa Horizonte 2020. Fue a partir de informes de la Red EPI en 2014, cuando SCAR apoyó una inversión adecuada y continua en los AKIS, que se verán a continuación, y que son los instrumentos que realmente trabajan el asesoramiento en campo.



Además de los informes y eventos que organiza el sitio web, el [Punto de Servicio de EIP-AGRI](#) informa, involucra y anima a sus miembros a través del boletín EIP-AGRI, la revista Agrinnovation, las redes sociales y la prensa, para tratar de que las innovaciones agrícolas se difundan rápidamente por Europa.

Además, se constituyen [grupos focales de EIP-AGRI](#), que son grupos temporales de expertos seleccionados que se centran en un tema específico, compartiendo conocimientos y experiencias. Cada grupo explora soluciones prácticas innovadoras a problemas u oportunidades en el campo, basándose en aquellos proyectos relacionados que hayan generado buenos resultados y puedan resultar útiles. También discuten y documentan resultados de las distintas investigaciones, seleccionan las mejores prácticas e identifican las implicaciones para futuras actividades de investigación, de modo que todo ello ayude a resolver problemas prácticos del sector.



**Red de Proyectos EIP-AGRI en Europa**



LIFE17 CCA-ES-000035



## **2. A NIVEL NACIONAL**

**2.1. Sistemas de Conocimiento e Innovación Agrarios (AKIS).** Como se acaba de ver, los AKIS dependen tanto de los EPIS (que los coordinan y han impulsado) como del SACR que, además, es quién asegura su financiación. Los AKIS (Agricultural Knowledge and Innovation Systems) son sistemas que tratan de colocar en el centro a los agricultores y mejorar los flujos de conocimiento mediante un enfoque multiactor e interactivo que potencia la innovación, la digitalización y el intercambio de conocimiento para una agricultura más competitiva, inteligente y sostenible. Su objetivo es cambiar la visión de innovación y transmisión de conocimiento lineal a la multidireccional. Los AKIS contemplan múltiples actores públicos y privados relacionados con el sector agroalimentario: productores (incluyendo organizaciones de productores y cooperativas), asesores (centros públicos, entidades privadas como organizaciones profesionales agrarias, empresas de asesoramiento agrario privadas), centros de formación, centros tecnológicos, universidades, administraciones públicas, empresas de insumos y servicios, industrias agroalimentarias, entidades financieras centradas en la agricultura y minoristas de la cadena de valor de los alimentos.

El concepto surge en 2008, pero no es hasta 2010 donde se creó y hasta 2014 donde se le dio prioridad estratégica al Grupo de Trabajo sobre AKIS (SWG SCAR-AKIS). La UE traslada a cada EEMM el funcionamiento de los AKIS (siendo coordinados por el grupo focal EPI-AGRI).

En España, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lanzó la primera propuesta de formación de un grupo focal AKIS en 2019, éstos se han ido reuniendo durante 2020 y 2021. Los retos que establece para el funcionamiento de AKIS son:

- Mejora de la gobernanza y coordinación de los sistemas de conocimiento e innovación agrarios en el contexto español y su interconexión con EU.
- Interacción, flujos de conocimiento y papel de los principales actores en el fortalecimiento de los AKIS (visión de agricultores, asesores, investigadores, empresas y administración).
- Nuevas fórmulas para el asesoramiento agrario dentro de la diversidad española. El asesoramiento agrario y su papel como facilitador de servicios de apoyo a la innovación: Digitalización y asesoramiento.
- Asesoramiento imparcial vs. Asesoramiento comercial. ¿Cómo asegurar la imparcialidad del sistema permitiendo la participación de todos los actores?
- Acciones para fomentar y reforzar los servicios de apoyo al asesoramiento y a la innovación en los AKIS.



Life17 CCA-ES-000035



Los AKIS tomaron especial relevancia debido a la nueva reforma de la PAC post 2020 donde se recoge como objetivo transversal la modernización del sistema agrario: “modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción”.

El MAPA ha desarrollado actuaciones en torno a los AKIS en el ámbito nacional en dos sentidos. En primer lugar, para el fomento de la coordinación regional con las CC.AA. y, en segundo lugar, para fomentar el conocimiento de los distintos actores que están implicados en los AKIS. Por otro lado, continuando con el trabajo realizado por CC.AA., la Subdirección General de Innovación y Digitalización creó un Grupo Focal (GF) de Asesoramiento en AKIS.

Pero la pregunta es: desde el sector, ¿cómo acceder a estos sistemas de conocimiento que son los ASKIS? Pues realmente el funcionamiento no es ese, pues no es un servicio directo, los AKIS se limitan a coordinar los proyectos que se estén dando en el ámbito del asesoramiento, a recopilar conocimientos, a conectar a los agentes implicados y a buscar estrategias, pero realmente no son un sistema de asesoramiento directo. Sin embargo, a nivel de CC.AA. sí hay organismos que forman parte de estos grupos AKIS. Así, por ejemplo, en [Andalucía](#) el [CEiA3](#) el (Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación) participa del Grupo Focal de Asesoramiento en AKIS, así como el IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agrícola y Pesquera de la junta de Andalucía), o en [Navarra](#) los agentes del AKIS están formados por Universidades, Centros Tecnológicos, Empresas Públicas (entre las que se incluye INTIA), secciones de los Gobiernos Regionales, Agentes Comerciales del sector privado, colegios profesionales y agentes del sector como asociaciones de ganaderos, cooperativas agrarias o asociaciones profesionales agrarias.

**2.2. Sistema de asesoramiento a las explotaciones (FAS).** De acuerdo con la nueva PAC post 2020, todos los países de la UE deberán tener un sistema de asesoramiento a las explotaciones agrícolas. Este sistema ayudará a los agricultores a comprender y cumplir mejor las normas de la UE en materia de medio ambiente, salud pública y sanidad animal, bienestar de los animales y buenas condiciones agrarias y medioambientales. Su financiación seguirá dependiendo del segundo pilar de la PAC destinado al Desarrollo Rural, a través de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) regionales. La contribución de la PAC a los objetivos de desarrollo rural de la UE se financia a través del Fondo Agrícola Europeo para el Desarrollo Rural (Feader), pero, además, los PDR deben contar con cofinanciación por presupuestos nacionales.

El sistema de asesoramiento a las explotaciones ofrecerá información sobre:



Life17 CCA-ES-00035



- ☑ Las obligaciones de las explotaciones conforme a los requisitos legales de gestión y las normas sobre buenas condiciones agrarias y medioambientales ([condicionalidad](#)).
- ☑ Las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente y el mantenimiento de la superficie agrícola ([ecologización](#)).
- ☑ Las medidas incluidas en los programas de desarrollo rural orientadas a la modernización de las explotaciones, la consolidación de la competitividad, la integración sectorial, la innovación y la orientación al mercado, así como la promoción de la iniciativa empresarial.
- ☑ Los requisitos para un uso eficiente y sostenible del agua, junto con la protección del agua.
- ☑ La utilización de productos fitosanitarios.
- ☑ La gestión integrada de plagas.

Este sistema, adaptado a la nueva PAC, aún no se ha desarrollado en España y no existe información accesible de cómo se realizará. Hasta ahora, el asesoramiento a las explotaciones dependía de un Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y 17 programas autonómicos, a través de los PDR, con alta heterogeneidad en los requisitos recogidos en las diversas disposiciones legales y dándose grandes diferencias entre CC.AA.: esta medida ha sido desprogramada respecto a las versiones iniciales en 4 PDR (Asturias, Cataluña, Valencia, y Programa Nacional de Desarrollo Rural), otras 3 CCAA (Baleares, Cantabria y País Vasco) no contemplaron esta medida desde el principio del periodo de programación y, para el resto, el grado de ejecución en 2019 era inferior al 9% de lo programado.

Se espera que con la nueva PAC, y la importancia que gana en ella el asesoramiento y la innovación, el sistema de asesoramiento pase a ser prioritario y que realmente llegue un asesoramiento eficaz al sector agroganadero.

**2.3. La Red Rural Nacional.** Es una plataforma integrada por la administración (estatal, regional y local), agentes sociales y económicos, representantes de la sociedad civil y organizaciones de investigación vinculadas al medio rural. Su objetivo principal es impulsar el **desarrollo rural**. Para lograr este objetivo, **facilita** la participación de estos actores en la política de desarrollo rural, difunde las oportunidades de las que se pueden beneficiar e informa y conciencia a la población general sobre la importancia del medio rural.

Pretende ser una plataforma de encuentro, comunicación y difusión para y del medio rural y, para lograrlo, promueve la creación de **grupos de trabajo** sobre cuestiones relevantes para el medio rural, como por ejemplo el acceso a la tierra. En este sentido, existen seis líneas temáticas transversales a todo el trabajo de la

RRN: la despoblación, el medio ambiente y el cambio climático, la dinamización y el emprendimiento, la juventud y el relevo generacional, la innovación y las mujeres en el medio rural. La RRN organiza jornadas, talleres y foros sobre ellas.

De manera específica, apoya a los **Grupos de Acción Local**: agrupaciones público-privadas creadas en torno a un territorio para dinamizar su tejido social y económico e implicar a la población de la zona.

Además, la RRN difunde proyectos innovadores en el medio rural, organiza jornadas para dar a conocer las convocatorias en vigor, ofrece formación en materias relacionadas con el desarrollo rural, potencia la innovación en este sector etc.

**Vídeo: «La Red Rural Nacional, un espacio para el medio rural»**

La **unidad de gestión de la RRN** depende del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y se encarga de la coordinación general, así como de la gestión de las diferentes propuestas. La financiación procede del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El Parlamento Europeo y el Consejo en relación a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, establece que cada Estado miembro de la Unión Europea debe contar con una red rural nacional. La Red Europea de Desarrollo Rural ([European Network for Rural Development](#), ENRD) es el punto de encuentro de las distintas redes rurales nacionales de la Unión Europea. Esta plataforma de intercambio de información y experiencias busca que los Estados miembros puedan compartir cómo funcionan, en la práctica, sus Programas de Desarrollo Rural (PDR).



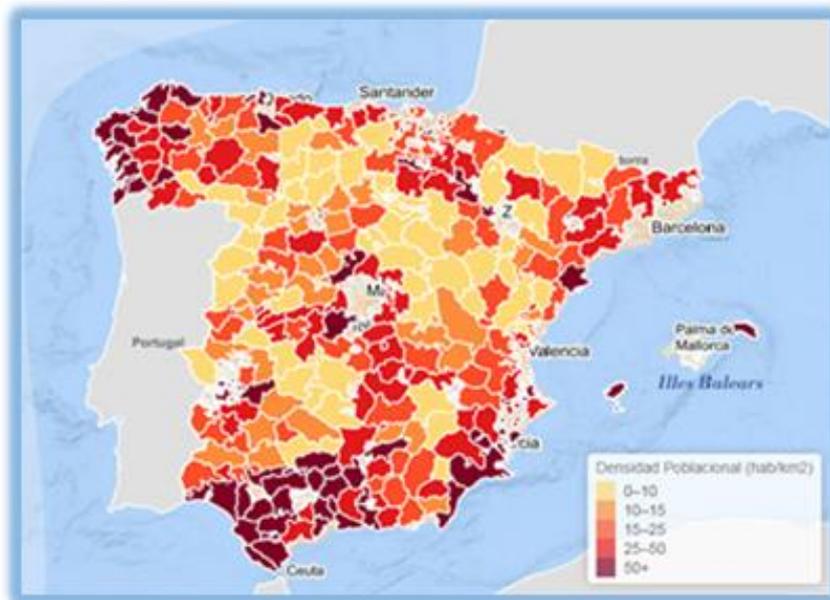
### **3. A NIVEL AUTONÓMICO Y REGIONAL**

**3.1. Grupos de Acción Local (GAL):** o Grupos de Desarrollo Rural, son asociaciones público-privadas sin ánimo de lucro, con funcionamiento asambleario y de ámbito comarcal cuya función principal es el diseño, puesta en marcha y gestión de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (Community-Led Local Development), es decir, la aplicación de un programa regional de desarrollo rural por parte de las entidades representativas del tejido socioeconómico de la comarca, tanto públicas (Ayuntamientos y Mancomunidades) como privadas (asociaciones, colectivos y empresas).

Tienen que ser seleccionados y aprobados por la Comunidad Autónoma en donde se encuentre su territorio, para cada período de programación. Los Grupos aplican la metodología LEADER del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en su comarca. De esta manera la propia sociedad rural puede decidir sobre las prioridades de aplicación de las ayudas.

Los GAL también pueden llevar a cabo proyectos de cooperación interterritoriales o transnacionales, financiados con fondos nacionales, para poner en común situaciones similares y trabajar juntos en buscar soluciones.

En cuanto a su representación en la asamblea de la Red Rural Nacional, participan a través de las dos redes estatales de GAL: la [Red Española de Desarrollo Rural](#) y la [Red Estatal de Desarrollo Rural](#).



[Buscador y Mapa de los Grupos de Acción Local en España](#)



Life17 CCA-ES-00035



**3.2. Grupos Operativos (GO).** Son elementos clave en el desarrollo de la Asociación Europea para la Innovación en materia de agricultura productiva y sostenible. Los GO EIP-AGRI están financiados por los Programas de Desarrollo Rural (PDR) a través del FEADER, tanto en lo que se refiere a la constitución del grupo y preparación de su proyecto de innovación, como a la ejecución de dicho proyecto.

Todo GO comienza por identificar un problema o una idea innovadora que pueda ponerse a prueba. La idea siempre tiene que abordar un problema concreto al que se enfrentan los agricultores, ganaderos o silvicultores. La composición del grupo puede variar en función del tema y los objetivos específicos de cada proyecto: agricultores, ganaderos, asesores, científicos, empresas y otros colaboradores relacionados, que se asocian para conseguir una innovación al objeto de resolver un problema o aprovechar una oportunidad, con el enfoque de acción conjunta y multisectorial en los sectores agrícola y forestal. Los agricultores, ganaderos y silvicultores han de participar activamente durante todo el proyecto para garantizar que las soluciones innovadoras sean pertinentes y puedan aplicarse en el terreno.

Los Grupos Operativos comparten los resultados del proyecto con la red más amplia de EIP-AGRI para que aquellos que encuentren retos similares en Europa puedan beneficiarse de estos resultados.

En ocasiones, poner en funcionamiento un GO o encontrar colaboradores con la experiencia adecuada puede resultar un desafío. Los [servicios de apoyo a la innovación](#) (ISS) pueden brindar ayuda en este proceso, informar sobre las fuentes de financiación disponibles y ayudar a preparar las propuestas del proyecto. Además, la [aplicación de innovación - AEI](#) de la RRN permite la búsqueda de socios para potenciales grupos operativos y, además, se pueden hacer propuestas de proyectos para que aparezcan en los resultados de la búsqueda.

Los Grupos Operativos que reciben fondos para el desarrollo rural no son proyectos de investigación. Estos deben presentar una perspectiva de innovación práctica y clara. Sin embargo, también pueden beneficiarse de la participación en proyectos de investigación, ya que pueden ofrecer conocimientos que resulten útiles para el desarrollo de una solución práctica concreta. El marco europeo de investigación Horizonte 2020 financia los proyectos formados por diferentes actores que incluyan investigadores, agricultores, asesores y empresas que trabajen en colaboración y con una clara preocupación por la obtención de resultados que los agricultores puedan aplicar más fácilmente.



Life17 CCA-ES-00035



**3.3. Oficina Comarcal Agraria (OCA).** Son organismos dependientes de la Consejería de Agricultura de cada Comunidad Autónoma, existiendo una oficina en cada comarca agrícola de cada provincia. Tienen como misión la de proporcionar información y asesoramiento sobre el sector agrario y ganadero y facilitar a los agricultores, ganaderos y productores las gestiones necesarias para acceder a los servicios y ayudas competencia de la Consejería.

La OCA tiene diferentes funciones, entre ellas:

- Recepcionar, registrar y compulsar documentación dirigida a las Administraciones Públicas, e Informar, asesorar y asistir técnicamente al agricultor o ganadero sobre estos trámites.
- Recepcionar y tramitar solicitudes correspondientes a las ayudas vigentes, entre ellas: solicitud única de pago directo de la PAC, primera instalación y/o planes de mejora en las explotaciones, explotaciones prioritarias, nuevas tecnologías, indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas, cese anticipado de la actividad agraria, etc.
- Recepcionar y tramitar autorizaciones, como los correspondientes a la inscripción en los distintos registros y catálogos gestionados por la Consejería de Agricultura, como Industrias Agrarias, Registros de Explotaciones agrarias y ganaderas, vehículos de transporte animal, maquinaria agrícola, establecimientos dispensadores de productos fitosanitarios, entre otros.
- Realizar controles de campo o colaborar en los mismos dependientes de otros organismos (por ejemplo, medio ambiente en actividades cinegéticas): siembras, arranque y nuevas plantaciones, bienestar animal, condicionalidad, etc.
- Divulgar los planes y actuaciones de la Consejería de Agricultura, así como la información relativa a novedades tecnológicas y el material informativo correspondiente, y los cursos de formación dirigidos a los agricultores y ganaderos.
- Dar información y prestar servicios relacionados con los requisitos de aplicación de la condicionalidad y con las buenas prácticas agrarias.
- Informar a los ciudadanos y profesionales del sector agroalimentario sobre las orientaciones productivas, los avances en investigación y tecnología agroalimentaria, y la evolución de los mercados. También sobre las obligaciones a cumplir en seguridad agroalimentaria y prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente.
- Específicamente en el sector ganadero, cumple con las funciones de prestar información relativa a indemnizaciones, adquisición de animales, primas ganaderas, selección genética, servicios relacionados con la

sanidad, producción y bienestar animal y planes de alerta sanitaria veterinaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El problema es que el personal, por lo general, asume mucho trabajo administrativo y por ende tienen poca presencia en las explotaciones ganaderas, así como de servicio básico de asesoramiento.



**3.4. Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA): Instituciones INIA en las CCAA.** El INIA es el instituto de Investigación y Formación Agrícola y Pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la regulación original (durante la década de los 80) se traspasó parte de las funciones en Investigación y Formación Agraria a las CC. AA. Se especificó que el INIA facilitaría a las CC. AA. la colaboración e información que requieran en materias de su competencia, pero, como contrapartida, se exigía a las CC. AA. el apoyo necesario de sus investigadores, equipos científicos y unidades de investigación agraria, para contribuir al ejercicio de la coordinación general de la investigación y poder cooperar de forma conjunta. Así, se establecieron en las CC. AA. diferentes Órganos autonómicos, reglamentariamente establecidos por el Ministerio de Agricultura, de quienes dependía el INIA para la programación y gestión de la investigación agraria.

Las Comunidades Autónomas han ido desarrollado la investigación agraria a partir de distintos modelos de gestión e incluso de filosofías, pero, en todos los casos, se han ido desvinculando el trabajo y sus Proyectos del INIA centralizado. El trabajo de estos Centros de Investigación y Formación, de forma general, es absolutamente aplicado, siendo una investigación dirigida al sector agrícola y ganadero y estando en permanente contacto con los agricultores y ganaderos y con los problemas del sector. La información que generan, la comparten tanto en cursos, como en jornadas, guías, informes, vídeos, programas y revistas.

En el siguiente cuadro se muestran (con enlace) las Instituciones propias de cada CC. AA.

**Tabla 1. Instituciones de investigación agroalimentaria de las CCAA**

CC. AA.	Institución
Andalucía	<a href="#">Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)</a>
Aragón	<a href="#">Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)</a>
Asturias	<a href="#">Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA)</a>
Baleares	<a href="#">Instituto de Investigación Y Formación Agraria Y Pesquera de Las Islas Baleares (IRFAP)</a>



Life17 CCA-ES-000035



<b>Canarias</b>	<a href="#"><u>Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)</u></a>
<b>Cantabria</b>	<a href="#"><u>Centro de Investigación y Formación Agrarias (CIFA)</u></a>
<b>Castilla-La Mancha</b>	<a href="#"><u>Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (IRIAF)</u></a>
<b>Castilla y León</b>	<a href="#"><u>Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL)</u></a>
<b>Cataluña</b>	<a href="#"><u>Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA)</u></a>
<b>Extremadura</b>	<a href="#"><u>Servicio de Coordinación y Administración del SECTI</u></a>
<b>Galicia</b>	<a href="#"><u>Instituto Gallego de Calidad Alimentaria (INGACAL)</u></a> <a href="#"><u>Centro Tecnológico de Carne de Galicia (CTC)</u></a>
<b>La Rioja</b>	<a href="#"><u>Dirección General de Investigación y Desarrollo Rural</u></a>
<b>Madrid</b>	<a href="#"><u>Instituto Madrileño De Investigación Agraria y Desarrollo Rural Agrario y Alimentario (IMIDRA)</u></a>
<b>Murcia</b>	<a href="#"><u>Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)</u></a>
<b>Navarra</b>	<a href="#"><u>Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA)</u></a>
<b>País Vasco</b>	<a href="#"><u>Neiker Tecnalia, Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario</u></a>
<b>Comunidad Valenciana</b>	<a href="#"><u>Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)</u></a>



Life17 CCA-ES-000035



**3.5. Extensión Agraria.** Pocos agricultores veteranos son capaces de escapar a la añoranza cuando oyen hablar del antiguo Servicio de Extensión Agraria (SEA), pues sus agentes fueron artífices de una verdadera revolución que sacó al mundo rural del siglo XIX. Desapareció en 1991, pero su espíritu sigue vivo hasta el punto que comunidades como Aragón y Comunidad Valenciana quieren rescatar este modelo de asesoramiento.

En España en la década de los 50 cerca del 40% de los habitantes del país vivía en zonas rurales. La Guerra Civil había provocado un proceso de rerruralización y reagrarización con el éxodo de la población urbana a las zonas rurales en busca de una actividad de la que vivir. Las guerras habían detenido la modernización iniciada en los años 20 del sector agrario, en el que el minifundismo continuaba siendo la ancestral lacra y la tecnología era básicamente la misma que cien años atrás. En los años 50 se produce una liberalización de la política agraria, cambiando la visión de la agricultura como una forma de vida a pasar a verla como una actividad económica y a la explotación como una empresa. Fue entonces cuando se crearon el Servicio de Concentración Parcelaria y el Servicio de Extensión Agraria, los dos principales organismos para acabar con el atraso secular y el minifundismo. Una de las bases del éxito del SEA español fue su proximidad a los agricultores: "Tenían una metodología de formación, de enseñanza muy apropiada al medio rural. Era gratuito y los agentes de extensión agraria estaban siempre a disposición", recuerda García Fernández (ex Director del SEA)([Daniel R., 2017](#))

Desde diferentes frentes se apuesta por adoptar nuevos modelos de extensión agraria descentralizados y, sobre todo, organizados por y para los agricultores, que coordinen de forma inteligente y eficaz la cooperación y la competencia, que estén realmente al servicio del agricultor, pero que cuente con el apoyo público, porque es muy difícil que el asesoramiento desde el ámbito privado sea viable cuando hace referencia a fenómenos como el cambio climático.

Desde el paradigma agroecológico se entiende a la extensión rural, como la intervención junto con las personas del medio rural, para facilitar procesos endógenos, agroecológicos, territoriales y educativos de transformación productiva, social, económica, ambiental e institucional, planificados a través de formas de acción colectiva, y orientados al desarrollo de sociedades sustentables.

Esta propuesta de extensión rural se está implementando desde diversos colectivos, tanto desde las organizaciones de los movimientos sociales, las cooperativas, las asociaciones y los grupos de productores, las ONGs, las instituciones públicas municipales, provinciales y nacionales, con la participación activa de los agricultores y los ganaderos. Pero falta mejorar la articulación en red, coordinando sus acciones, compartiendo conocimientos y complementándose en la resolución de los objetivos.

También es importante mejorar el rol de esta extensión agraria ayudando a promover el establecimiento de redes entre las unidades productivas para actuar en los procesos de circulación. estableciendo mercados alternativos creadores de nuevas formas de interrelación entre productores y consumidores.

La nueva Extensión Agraria debería estar basada en un estudio interdisciplinario de los procesos de información y conocimientos agrarios, en el que participasen la Agronomía, la Agroecología, la Antropología, la Sociología Rural... Partiendo del concepto de conocimiento local agrario, para desarrollar un nuevo paradigma ecosocial, cuya base sea la sostenibilidad agraria en el sentido más amplio.

Los extensionistas (en este nuevo sentido del término) muchas veces actúan como puente de unión entre los agricultores y ganaderos y los investigadores, expertos, políticos y burócratas. Su trabajo debe centrarse en la promoción del conocimiento local entre los investigadores y la necesidad urgente de una agricultura sostenible entre los políticos.

En esta línea, desde el Gobierno se confía en las posibilidades que ofrece el proceso de reforma de la PAC post 2020 a los nuevos sistemas de asesoramiento agrario, destacando la importancia de la formación y la capacitación de los agricultores y ganaderos para promover una agricultura más competitiva, eficiente y sostenible.





Life17 CCA-ES-00035



## ASESORAMIENTO PRIVADO

El asesoramiento privado es amplio, pues abarca desde organizaciones que se originan desde los productores hasta empresas de venta de piensos u otros insumos. Algunas se dedican a mejorar la sostenibilidad de la ganadería extensiva y otras siguen ligados al viejo concepto de buscar la máxima productividad. Desde este curso, se propone una clasificación del asesoramiento en 3 grupos de acuerdo al modo en que están constituidos dichos entes:

- ☑ **Asesoramiento privado por empresas independientes.** Pueden haber sido seleccionadas mediante un proceso de licitación pública, desde las Consejerías de Agricultura de las CC. AA., para llevar a cabo los Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas que se contemplan como medida en los Programas de Desarrollo Rural (PDR). O, simplemente, ser empresas que realizan este servicio de manera independiente, como cooperativas, empresas de venta de productos agroganaderos o de compra de las producciones, bancos, etc., que ofrecen este servicio como un “plus” para sus socios o clientes.

Puede tratarse de servicios interesados y poco objetivos, pues en muchas de estas empresas su orientación en el asesoramiento va a ir dirigida a la inversión en materiales o tecnologías que ellos suministren. Además, estas empresas suelen tener menos en cuenta la sostenibilidad social y ambiental de la explotación y del territorio, y sus técnicos pocas veces asesoran en procesos de adaptación al cambio climático. Muchos consultores privados aún siguen anclados en los sistemas productivistas intensificados, y necesitarían también un proceso para ser parte de esa transición capaz de mejorar la situación que está viviendo el medio rural.

- ☑ **Asociaciones privadas pero ligadas a las Administraciones públicas** (desde el Ministerio de Agricultura a los ayuntamientos locales). Por lo general, nacen como solución a objetivos o problemáticas detectadas a nivel regional, autonómico, nacional o, incluso europeo, pero se les otorga una gestión totalmente privada para que sus actividades sean objetivas e independientes, teniendo sólo que trasladar de vuelta a las Instituciones los resultados de estas actividades. Por ejemplo, las Asociaciones de Criadores de razas, las Escuelas de Pastores, las Redes de Trashumancia o la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos, que ya se han visto en otras unidades y cursos, por lo que se hará una breve descripción.
- ☑ **Asesoramiento participativo.** Constituido por redes de personas, de una u otra forma, ligadas al medio rural y que se basa en procesos de intercambio y comunicación de información y toma de decisiones asamblearias. Son los movimientos rurales que veremos en profundidad en la siguiente unidad didáctica.



LIFE17 CCA-ES-00035



## **1. EMPRESAS INDEPENDIENTES**

**1.1. Cooperativas Agrícolas y Ganaderas.** Una cooperativa agraria es un grupo de empresarios del sector agrícola (agricultores, ganaderos o gestores forestales) que se unen bajo una única ‘empresa’ (cooperativa) para compartir conocimiento, gastos y beneficios, al mismo tiempo que hacen fuerza de forma conjunta para poder acceder a mercados más grandes, que de otra manera sería mucho más complicado por tiempo y recursos.

Por lo general, hoy en día, la mayoría de cooperativas ofrecen tres servicios: suministrar inputs, gestionar la transformación y venta de los productos agrícolas y ganaderos y actuar como cooperativas de crédito agrario. Pero, además, actualmente las Cooperativas también ofrecen un servicio de gestión realizado por sus técnicos agrícolas y veterinarios, por ejemplo, ayuda a la hora de presentar la declaración de la PAC, acompañamiento en las inspecciones o asesoramiento técnico y económico. A este asesoramiento, en los últimos años, también se ha unido el asesoramiento ambiental para cumplir con las normativas establecidas.

En cuanto al asesoramiento en sostenibilidad y adaptación al cambio climático, algunas cooperativas siguen manteniendo el modelo productivista, incrementando la compra de inputs para maximizar las producciones, no tienen en cuenta las consecuencias del Cambio Climático. Pero otras, sí dan importancia a los riesgos derivados de éste y a la vulnerabilidad del sector, y tienen personal formado en estos ámbitos, que realmente pueden realizar un adecuado asesoramiento.

**1.2. Empresas del sector agrícola y ganadero.** Dentro de este bloque, no se hace referencia a los agricultores y ganaderos, que son realmente empresarios del sector, sino a aquellas empresas que ofrecen a éstos tanto inputs (materiales o servicios) como la compra de sus producciones. Son innumerables las empresas privadas que entran a formar parte de estos servicios: venta de semillas, venta de agroquímicos y fertilizantes, venta de productos fitosanitarios, venta de productos de sanidad animal, venta de maquinaria, venta de piensos, forrajes y ensilados, compra de productos de origen animal (como las empresas recolectoras de leche), compras de cultivos y un largo etcétera. Estas empresas privadas también ofrecen, como un “extra” a sus clientes, asesoramiento técnico y económico para la mejora de la viabilidad de la explotación. De igual forma, en los últimos años, también están ofreciendo asesoramiento ambiental para cumplir con las normativas y, poco a poco, están formando a sus técnicos pues reconocen las consecuencias del Cambio Climático y la necesidad de la adaptación al mismo.

Destacar, para cualquier entidad, que cuando se busque asesoramiento hay que tener en cuenta los intereses de quien asesora.

**1.3. Bancos y Aseguradoras.** En el caso de los [bancos](#) (el enlace es un ejemplo de este tipo de bancos), sus servicios van ligados a la gestión del pago único de la PAC y otras ayudas europeas (como las de primera instalación) y al crédito agrario (normalmente, tomando estos pagos como aval o las propias explotaciones ganaderas) para la realización o mejora de instalaciones o para la adquisición de maquinaria, por ejemplo.

Los seguros agrarios o [agroseguros](#) son un instrumento de gestión de los riesgos para agricultores y ganaderos ante adversidades climáticas y otros hechos catastróficos derivados de la naturaleza, pero también ofrecen otro tipos de seguros (como el seguro de responsabilidad civil, el seguro de retirada de cadáveres o los seguros para la maquinaria), siendo todos ellos obligatorios. Las nuevas normativas europeas tienden a implantar la obligatoriedad de que las aseguradoras incluyan en sus pólizas coberturas por las consecuencias derivadas del cambio climático.

Existe un [Sistema Español de Seguros Agrarios](#) con subvenciones estatales al productor para el pago de las primas, que engloba a 22 empresas aseguradoras privadas.





LIFE17 CCA-ES-000035



## **2. ASOCIACIONES PRIVADAS DE ORIGEN PÚBLICO**

**2.1. Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS):** Estas organizaciones nacen en España con la transición democrática a finales de los 70 y representan al sindicalismo agrario. A parte de las funciones de representación sindical, estas organizaciones suelen ofrecer servicios de asesoramiento, tanto a nivel técnico como administrativo. También se encargan de promover investigaciones y estudios en relación a los intereses de agricultores/as y ganaderos/as, de manera que pueden ser partícipes en planes de mejora en la adaptación al cambio climático, como en el ejemplo de [este informe de UPA](#) citado repetidas veces en cursos anteriores. Hoy día existen cuatro OPAS mayoritarias a nivel estatal: Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos ([COAG](#)), Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos ([UPA](#)), Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores ([ASAJA](#)), [Unión de Uniones](#). Además de las organizaciones mayoritarias de ámbito estatal, existen otras a nivel autonómico como son el Sindicato Labrego Galego, la Unió de Llauradors i Ramaders, la Unió de Pagesos o el Sindicato Andaluz de Trabajadores ([SAT](#)).

En general, estas organizaciones sindicales, tienen como objetivo la mejora genérica de los agricultores profesionales y del sector agrario, lo que les lleva a estar muchas veces alineadas con el modelo productivista, y demostrando, salvo excepciones, escaso interés por la ganadería extensiva, la sostenibilidad o el cambio climático. El problema es que, en cualquier caso, parte importante de su funcionamiento como entidades asesoras se ve influenciado por los intereses políticos y económicos de las organizaciones matriz, lo que puede dar lugar a comportamientos ajenos al interés formativo, por ejemplo, aumentar el número de matrículas para recibir más financiación y entrar en los PDR como organizaciones de asesoramiento y formación. Estos conflictos de intereses a veces interfieren en su labor de asesoramiento que queda supeditada a otras prioridades.

**2.2. Asociaciones Nacionales de Criadores de Razas autóctonas.** Son entidades privadas, pero colaboradoras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), para la llevanza de los Libros Genealógicos del ganado y para la mejora genética de la raza. Desde 1996 la Organización para la Agricultura y la Alimentación ([FAO, 1996](#)) de las Naciones Unidas señaló como meta mundial “la conservación, mejora y uso sostenible de los recursos naturales, incluidos los recursos genéticos ganaderos”.

En base a ello, la Política Agraria Común de la Unión Europea desarrolla un [Programa de apoyo a los Recursos Genéticos de Animales Domésticos](#) (RGAD) por el que se establece un programa comunitario para la conservación, caracterización y utilización de los recursos genéticos. Posteriormente se publican ayudas en los Programas de Desarrollo Rural (PDRs) dirigidas al fomento de las razas en peligro de extinción. En España se establece el [Programa](#)



LIFE17 CCA-ES-000035



[Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas](#) y se incorpora el [Catálogo Oficial de Ganado de España](#), donde se clasifican las razas en base a su reconocimiento, origen, situación, organización y evolución.

La Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto ([FEAGAS](#)) es una organización sin ánimo de lucro constituida en 1982 para unificar e interrelacionar a las Asociaciones Nacionales de Criadores de Ganado Selecto, siendo reconocida como representante del conjunto de asociaciones ante los Organismos Oficiales.

**Como instrumento fundamental para la difusión de la información relativa a las razas incluidas en el catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, se mantiene a disposición del público el [Sistema Nacional de Información ARCA](#), donde se podrán consultar todos aquellos aspectos relacionados con las diversas especies y razas ganaderas y su reglamentación.**

**El Sistema Nacional de Información dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración y participación de las comunidades autónomas y las asociaciones de criadores, constituye una herramienta dinámica de gestión de la información zootécnica española, para todas las entidades y organizaciones implicadas y para la ciudadanía en general.**

En las últimas décadas se han puesto en peligro muchas razas ganaderas autóctonas, debido fundamentalmente a la introducción de razas foráneas, peor adaptadas al territorio, pero más productivas (con la consecuente intensificación del sector ganadero). Desde las administraciones se estimula la respuesta del sector a la mejora racial de la cabaña ganadera autóctona, a través de las **Asociaciones de criadores de Razas Autóctonas** que, en la mayoría de los casos, están ligadas a sistemas extensivos de producción.

El asesoramiento de las Asociaciones de raza es fundamental, seleccionando los reproductores que, dentro de estar inscritos en el libro genealógico, presenten mejores características productivas, reproductivas y de adaptación al medio. En este sentido, estas Asociaciones comienzan a incluir como parámetro de selección la capacidad de adaptación al cambio climático de los reproductores en función de características como su rusticidad, resiliencia al cambio, mejor aprovechamiento del pastoreo...

**2.3. Redes de Pastoreo contra incendios.** Como ejemplo de ello, se puede poner el caso de [Ramats de Foc](#) en Cataluña, proyecto que articula una cadena de producción y consumo de alimentos procedentes de los rebaños participantes, que aportan como valor añadido la prevención de incendios en áreas forestales estratégicas a través del pastoreo de las zonas indicadas, o la [Red de Áreas Pasto-](#)



LIFE17 CCA-ES-00035



[cortafuegos de Andalucía](#), programa de gestión mediante el pastoreo de aquellos cortafuegos cuyas condiciones tanto físicas (pendiente, pedregosidad, etc.), como económicas (distancia, alto coste de realización, etc.) hagan rentable este mecanismo, siendo su finalidad la de emplear ganado en régimen de pastoreo controlado para eliminar el combustible vegetal de las zonas cortafuegos y mantener las infraestructuras de cara a la prevención de incendios forestales.

**2.4. [Escuelas de pastores.](#)** Trabajan por mantener y transmitir la actividad del pastoreo y por proteger un legado que va a ser importante de cara al futuro, especialmente para enfrentarnos al cambio climático. Aunque son iniciativas que se autogestionan, surgen desde las Administraciones locales que subvencionan en gran parte su funcionamiento. Las escuelas de pastores hacen frente a dos problemas clave para la supervivencia de la ganadería extensiva. Por un lado, la formación de pastores y pastoras jóvenes, para que sean capaces de desarrollar sus proyectos y de mantener, transmitir y enriquecer la actividad y todos sus servicios asociados. Por el otro, trata de cubrir la escasez de profesionales cualificados que puedan trabajar en estas explotaciones, hacerse cargo de un rebaño o desarrollar las principales tareas que demanda el cuidado de animales. Estas escuelas se han convertido, poco a poco, en un referente del esfuerzo de la ganadería extensiva por salir adelante, por generar ilusión y por atraer a jóvenes profesionales dispuestos a hacer del pastoreo su modo de vida. Diferentes iniciativas de escuelas de pastoreo se han puesto en marcha en los últimos años en España: [Guadarrama](#), [Andalucía](#), [Murcia](#), [Valencia](#), [Cataluña](#), [Extremadura](#), etc.

**2.5. [Plataforma de custodia del territorio.](#)** La Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente impulsa esta herramienta de conservación, dando respuesta a reclamos ciudadanos. La **custodia del territorio** es un conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

La custodia del territorio es una herramienta de conservación de gran interés por su carácter participativo y voluntario y por su capacidad para involucrar a propietarios y a organizaciones públicas y privadas. La custodia del territorio agrupa un conjunto de instrumentos que utilizan organizaciones sociales y ciudadanas para conservar la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos y que requiere la colaboración de sus propietarios. Y no sólo para conservar estos valores, sino también para garantizar que los usos y las actividades -agrícolas, forestales, turísticas o de otro tipo- que se llevan a cabo en estos lugares sean respetuosas con el entorno y sostenibles en el tiempo.



Life17 CCA-ES-000035



Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados. Un **acuerdo de custodia** es un procedimiento voluntario entre un propietario y una entidad de custodia para pactar el modo de conservar y gestionar un territorio. El pacto puede ser verbal o escrito.

Las **entidades de custodia** son organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro que participan activamente en la conservación del territorio mediante las técnicas de custodia del territorio. Pueden actuar como entidad de custodia organizaciones tan diversas como una asociación de vecinos, una organización conservacionista, una fundación, un ayuntamiento, un consorcio y otro tipo de ente público.

Para llevar a la práctica los acuerdos de custodia hace falta la participación de:

- La propiedad privada y determinadas formas de propiedad pública o común (municipal, comunal, de dominio público...) que es quien negocia, acepta y desarrolla acuerdos de custodia en sus fincas.
- Las entidades de custodia de la sociedad civil (asociaciones, fundaciones...) o públicas (ayuntamientos, consorcios de gestión de territorio, espacios protegidos...), que son las impulsoras de las iniciativas de custodia.
- Las administraciones públicas que impulsan la custodia a través de la legislación, ayudas, ventajas fiscales, apoyo técnico y formativo, alianzas con entidades de custodia...
- La ciudadanía y las organizaciones de la sociedad (instituciones, empresas...) que apoyan y reconocen la actividad de los propietarios y las entidades de custodia.

La custodia del territorio depende totalmente de **mecanismos de participación** de estos agentes, donde el trabajo conjunto se convierte en la clave para conservar el territorio y satisfacer los objetivos de todos.



Life17 CCA-ES-00035



### **3. ASOCIACIONES DE BASE PARTICIPATIVA**

**3.1. Red españolas de queserías artesanas y de ganja (QueRed).** El principal hándicap de las pequeñas producciones son las normas inadaptadas a su realidad y método de producción. La normativa se hace usando un modelo industrial y las producciones pequeñas quedan desfavorecidas al tener que cumplir una serie de medidas inútiles desde el punto de vista de la seguridad alimentaria y que implican inversiones, energía y recursos de los que no disponen. QueRed es una asociación de queserías de campo y artesanas, además de simpatizantes y futuras queserías, que surge en 2013 con el objetivo de formar una asociación que pueda tener interlocución con la administración para cambiar las cosas a nivel legislativo, además de crear propuestas para este cambio. El problema fundamental, radica en la interpretación de los reglamentos del Paquete de Higiene y no tanto en la norma en sí. Además, participan en diferentes foros europeos, desarrollan actividades de formación y divulgación y asesoran con información personalizada a sus socios y socias: realizan un asesoramiento personalizado a ganaderos y ganaderas, o personas interesadas en realizar industrias de transformación, siendo éste un asesoramiento muy completo, va desde la ayuda a realizar el Proyecto de las Instalaciones hasta el acompañamiento en todos los trámites burocráticos, pues está constituido por otros empresarios agrícolas que han tenido que pasar por los mismos procesos y por técnicos y técnicas especializados contratados desde la asociación.

**3.2. Asociación de Agricultura Regenerativa Ibérica.** Surge en 2012 con el objetivo de fomentar la transferencia libre de conocimientos prácticos basados en recuperar la vida del suelo, como base de todo sistema fértil y regenerativo, creando sistemas agroalimentarios holísticos que permitan a todas las personas acceder a alimentos sin tóxicos para una vida saludable y plena (Soberanía Alimentaria). El australiano Darren Doherty fue el promotor inicial de su introducción en Iberia, y en muchos lugares del mundo, y se nutren de conocimientos previos de muchas fuentes, algunos vistos a lo largo de estos cursos, como la **Línea Clave**, la agricultura del carbono, el **Manejo Holístico** con su planificación de pastoreo, el cultivo de cereales en pastos perennes, la **Agricultura Orgánica**, la micorremediación o el **Pastoreo Racional Voisin**. Está en conexión con diversas entidades nacionales, europeas e internacionales (sobre todo, en latinoamérica) que trabajan en líneas similares, fomentando la transferencia libre de conocimientos prácticos basados en recuperar la vida del suelo. En algunas regiones, miembros de la red se organizan en nodos locales y temáticos, de forma participativa e inclusiva. En otras, se trata de múltiples personas e iniciativas conectadas por vínculos.



Life17 CCA-ES-000035



Entre las actividades que realizan, destacan:

- La organización de cursos formativos, charlas, jornadas de experimentación, reuniones de trabajo y otros eventos.
- La difusión de la Agricultura Regenerativa.
- El apoyo a las fincas en la aplicación y experimentación de metodologías regenerativas.
- El seguimiento audiovisual y científico de los desarrollos en las fincas.
- La conexión entre personas y entidades de diferentes regiones.
- La creación y desarrollo de una red de personas y proyectos.

**3.3. Red de Asociaciones de Permacultura** (Permacultura Ibérica). Se trata de un colectivo que agrupa a personas y asociaciones diversas del estado español que, desde la perspectiva de la **Permacultura**, trabajan para favorecer el cambio social, cultural y ecológico, mediante el cuidado de la tierra y de las personas, promoviendo un reparto justo. Desde una perspectiva sistémica, aportan herramientas tradicionales e innovadoras que puedan contribuir a dar respuesta a los retos de la humanidad. Con el objetivo final de restaurar el equilibrio de los sistemas naturales para vivir en armonía y reconectar con todos los seres ahora y en el futuro.

Organizan jornadas de formación y ciclos formativos, más prácticos que teóricos, en centros demostrativos distribuidos que son fincas socias de la red y también encuentros nacionales. Los socios y socias de la red, así como cualquier persona interesada en aplicar permacultura, reciben asesoramiento específico mediante los diferentes anillos temáticos que forman parte de la estructura sociocrática de la organización.



LIFE17 CCA-ES-00035



## ¿CÓMO PONER EN MARCHA UNA INICIATIVA PROPIA DE ASESORAMIENTO?

La puesta en marcha de cualquier empresa, y una iniciativa de asesoramiento no deja de ser eso, puede parecer algo relativamente sencillo (aunque haya que pasar por todos sus trámites burocráticos). Pero, para asegurar el éxito de la asesoría, es necesario plantear inicialmente una serie de cuestiones (qué, cómo, cuándo, para quién, con quién) y analizar cuál va a ser la propuesta, el mercado objetivo y la estrategia. Para ello se deben ir dando una serie de pasos y elaborar unos documentos que hagan reflexionar sobre cada detalle para, así, poder construir la hoja de ruta en el desarrollo empresarial.

El documento principal, y el único documento técnico que normalmente es requerido, es el Plan de Empresa (excepto, por ejemplo, si se quisiese montar una Spin-Off o si se quieren solicitar ciertas [ayudas para emprendedores](#)). En todo caso, es muy recomendable un mayor y más amplio desarrollo para profundizar en la idea y en las posibilidades reales de lo que se quiere construir. De hecho, lo normal es que la idea inicial se vaya moldeando (incluso cambiando por completo) a medida que se completa esta información.

El desarrollo completo de este epígrafe (con mayor detalle y profundizando en conceptos) se puede consultar en el apartado “para saber más” de esta unidad.

Partiendo de que el objetivo de la empresa inicial es llevar asesoramiento para la adaptación al CC a las ganaderías extensivas de un territorio.

### **1. CLIENTES:**

- Análisis previo:** Asegurar que hay clientes potenciales en el territorio. A modo de reflexión escrita, se deben contestar preguntas como:
  - ¿Quiénes son los clientes? Se sabe seguro que los ganaderos y ganaderas, pero también se pueden ofrecer servicios a otras entidades como Cooperativas de la zona (como servicio a sus clientes o para formar a sus técnicos), Asociaciones de productores y transformadores o de consumidores (para ofrecer o requerir una garantía extra a los productos). Además, se puede ofrecer la información que se recabe de la Administración.
  - ¿Hay clientes potenciales suficientes en la zona?
  - ¿Existe esa necesidad en la zona?
  - Posible competencia: ¿existen en la zona otras empresas que ya estén ofreciendo este servicio? ¿Qué puedo aportar yo de nuevo?
- Captación de nuevos clientes:** tras analizar la realidad de los posibles clientes (para saber si tiene sentido o no montar la empresa), puede que se llegue a la conclusión de que ahora mismo no los hay porque no exista esa



LIFE17 CCA-ES-000035



preocupación, pero que quizás sí se pueden crear, en este caso, concienciando sobre las consecuencias del cambio climático y la importancia de la adaptación. Se deben conocer a fondo a los grupos de interés clave: cómo reaccionarán al proyecto, cómo conectar y comunicarse con ellos, etc.

**Steve Blank creó la Metodología de Desarrollo de Clientes (Customer Development) a partir de una pregunta:**

*“Si las empresas fracasan por falta de clientes y no por errores en el desarrollo de productos, ¿por qué hay procesos para desarrollar productos y no hay procesos para desarrollar clientes?”.*

## **2. FORMA JURÍDICA**

¿Constituir la empresa en solitario o ser un colectivo de personas? y ¿qué grado de implicación, trabajo y responsabilidades va a tener cada una (socias, colaboradoras, inversoras...)? En base a estos y otros aspectos, se decidirá qué tipo de identidad jurídica interesa: Empresaria individual, Sociedad civil, Sociedad colectiva, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad Cooperativa, etc.

## **3. MEMORIA JUSTIFICATIVA**

La memoria justificativa es un documento interno que servirá para organizar todas las ideas. Unos ejemplos de los apartados a recoger en la memoria justificativa pueden ser:

- Resumen de la propuesta de empresa.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Antecedentes y justificación de la necesidad de la empresa.
- Aportaciones y compromisos: de los socios, colaboradores, inversores... pero también establecer cuáles serán los compromisos con el servicio de los diferentes tipos de clientes.
- Clientes potenciales (ya citado) y plan de marketing. El plan de marketing consistirá en dar a conocer los servicios en la zona. Se puede elegir un elemento clave del territorio (por ejemplo, la Cooperativa local) o una persona (su presidente o presidenta) al que presentar primero la empresa y que este sirva como vector de difusión. También es interesante organizar jornadas de formación, para que conozcan la empresa, pero a la vez transmitir los conocimientos básicos sobre la adaptación al CC.
- Plan de actuaciones y Cronograma: por lo general, las actuaciones durante el primer año, cuando aún se está desarrollando la empresa, serán diferentes a las actuaciones durante los siguientes años.



Life17 CCA-ES-00035



- Resultados esperados: elaborar un informe previo, informes trimestrales (para que los clientes vean que se realizan actividades y reconozcan algunos cambios) y/o un informe anual. Hoy en día, es importante colgar información tanto en la página web de la empresa como en las redes sociales.
- Condiciones Económicas: Coste económico, que le supondrá a la empresa desarrollar su servicio. Habrá que dividir los costes por partidas, cuanto más pormenorizadas, mejor, y también detallar los Ingresos Previstos por el servicio de asesoramiento. De esta manera se construye, de forma aproximada, un balance económico, que deberá ser positivo tras los años que se prevean como margen (para poder empezar a recuperar la inversión).

#### **4. MODELO DE NEGOCIO.**

En algunos casos éste ya es uno de los documentos requeridos. Es una herramienta previa al plan de negocio que permitirá definir con claridad qué se va a ofrecer al mercado, cómo se va a hacer, a quién se va a vender, cómo se va a vender y de qué forma se van a generar ingresos. Los modelos que funcionan son aquellos que son capaces de crear valor para el cliente, es decir, que tienen una propuesta de valor clara, que son capaces de llegar al cliente, de diferenciarse en el mercado, de establecer fuertes lazos con el cliente, de fidelizar y que son capaces de producirlos también de una manera especial.

#### **5. PLAN DE EMPRESA.**

Este es el documento final que siempre va a ser requerido. A veces puede elaborarse directamente de la idea de negocio, pero en este caso, este plan adolecería de todo el conocimiento del que ahora se dispone para poder emprender con garantía. Un modelo típico debería incluir:

- Introducción y resumen ejecutivo
- Plan comercial
- Funcionamiento de la empresa (o plan de producción)
- Recursos Humanos
- Aspectos jurídicos
- Plan económico y financiero



Life17 CCA-ES-00035



## BIBLIOGRAFÍA

- Christoplos I., (2010). [Cómo movilizar el potencial de la extensión agraria y rural](#). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión Foro Mundial sobre Servicios de Asesoramiento Rural.
- Consejería de Medio Ambiente (2012). Estudio Básico de Adaptación al Cambio Climático. Ed.: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla (España).
- European Environment Agency (2019). [Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe](#). Ed.: Oficina de publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo (Luxemburgo).
- Eva Torremocha E. (2012). [Los sistemas participativos de garantía herramienta para la definición de estrategias agroecológicas](#). Universidad Internacional de Andalucía.
- Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia. [Las Oficinas Comarcales Agrarias](#).
- Freire, P., Torres, R. M. (1988). [Educación popular: un encuentro con Paulo Freire](#). Ed.: Centro Editor de América Latina. Buenos Aires (Argentina).
- Herrera P. M.- Fundación Entretantos. (2018). [Las escuelas de pastoreo en España](#). Ed.: Plataforma por la Ganadería Extensiva y el Pastoralismo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. Ed.: FAO, Roma (Italia).
- Observatorio del precio de los alimentos (MAGRAMA). 2012. [Los Circuitos Cortos de Comercialización en el sector agrario](#). Ed.: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid (España).
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 1999. [Animal Genetic Resources Information, 1999](#). Ed.: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Roma, Italia.